



Para despachos de oficio quatro dias

SELLO VARTO. AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
OCHO.

gundo delos q refiere Tho. Sanz contextero original-
mente a Tho. Sr. Intend. como se puciere

Se hizo igualmente otro auto del Sr. Intendente con el
modelo q le acompaña, sobre dno. enagenador de la corona,
y sus hijos, en su venta acordaron. Se publique y fije
dno. auto para q los interesados q pueda haver presen-
ten los títulos en el termino q se prescriba, dando comi-
sion a los Caballeros Regidores D. Juan Cuyual y D. Juan
Madruga para q recopilen noticias de los q pueda haver en
esta villa, dando parte al Ayuntamiento. En el termino de
quinze dias, avisando al propio tiempo a la Incomenda pa-
ra q verifique su presentacion si por yer al amor dno.
de esta villa.

Se hizo otro auto del referido Sr. Intend. y mo de
lo q le acompaña sobre dno. enagenador de la corona,
y sus hijos, acordaron. Se publique en los antecedentes q
se despacharon a dno. de com. del Sr. Duque de
Veraguas y de otras personas. Se publicen las noticias q
adquirieran los referidos Regidores comisionados para
llevar al modelo y remitirlo a la publicacion de
q fijandose uno de los ejemplares de dno. auto pa-
ra q llegue a noticia de los interesados q haya